



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 015

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 2012-00037	Nulidad y Restablecimiento	Efraín Jiménez Moreno	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Secretaria de Educación del Municipio de Sincelejo	06 – Septiembre – 2012	Auto Admite Demanda

2	70001-33-33-003 2012-00041	Nulidad y Restablecimiento	Julio Enrique García Contreras	Municipio de Morroa – Sucre	06 – Septiembre – 2012	Auto Admite Demanda
3	70001-33-33-003 2012-00046	Nulidad y Restablecimiento	Uriel Ariza Guzmán	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – Territorial Caribe	06 – Septiembre – 2012	Auto Inadmite Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE (2012) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).


ERIKA B. GUTIÉRREZ BUELVAS
SECRETARIA